

INTRODUCCIÓN: ALGUNAS PUNTUALIZACIONES RESPECTO A LAS FIESTAS EN EL BARROCO ESPAÑOL.

Aunque la afición por las ceremonias públicas de carácter fastuoso fue corriente en la Europa Barroca, en España se aprecia un acentuamiento de esta tendencia por los ritos pomposos, los cuales se desarrollaban no sólo en los círculos cortesanos sino también en las provincias, pueblos, aldeas e incluso en los lugares más alejados de la península (1). Su progreso no está únicamente relacionado con la época de los Austrias, ss. XVI y XVII, sino que va a perdurar con los Borbones en el s. XVIII, y muchas veces incluso a pesar de ellos (2). Su éxito en la España barroca se debió a que se trataba de una época, que había sustituido el individualismo del Renacimiento por la sociabilidad del Barroco, periodo que prefería el carácter publicitario de la alegoría al culto y selectivo lenguaje del emblema (3).

Como dice Julián Gállego existía una estrecha relación entre el teatro y la forma en que eran presentados al público dichos actos litúrgicos y paralitúrgicos. Esta relación e incluso influencia era bastante lógica, puesto que el teatro era el *espectáculo por excelencia en la España barroca, y casi el único entretenimiento del que participan todas las clases sociales* (4). El s. XVIII, y en general toda la época barroca, es una etapa, en la que las masas populares tienen una gran importancia e influencia (5). Por lo tanto no es nada extraño el que los gobernantes empleen resortes de acción masiva. Al respecto es necesario destacar la estrecha relación, que existe, entre el teatro y sus procedimientos escénicos y la devoción externa mecanizada de la religión post-tridentina (6). Es también muy explícito de esta interrelación un extracto del texto escrito para describir y perpetuar el túmulo erigido en Málaga a la muerte de Carlos III, cuando un anónimo autor dice *dispuesto y lleno el teatro de lo más principal del pueblo, se llenaban los altares de misas rezadas...* (7).

Estos festejos y ceremonias no están ligados únicamente al teatro. En realidad tenían una importante carga artística, ya que fundamentalmente eran artistas (arquitectos, escultores, pintores, carpinteros, etc.) los que se encargaban de confeccionar el escenario, para que después tuvieran lugar en él estos acontecimientos multitudinarios. Al igual que otros artistas para sus respectivas obras, los tracistas de estas máquinas y tramoyas se inspiraban en grabados y en libros (8). El profesor Bonet Correa ha señalado también su ascendencia sobre otras artes (9): *las obras de arquitectura, escultura y pintura realizadas en materiales perecederos sin pretensión de durar, eran los que, al igual de un manifiesto arte de vanguardia, abrían la moda, introducían novedades, llamaban la atención de las gentes, ofreciendo variedad, por lo menos estilística, a un ritual siempre parejo...* Estas construcciones efímeras constituían el banco de ensayo no sólo formal sino también iconológico de la obra de arte barroca tan cargada de contenido emblemáti-

co-simbólico. Este carácter comienza a perderse a finales del s. XVIII, cuando se sustituye por lo histórico y la alegoría racional.

Acompañamiento indispensable de estos actos públicos era la luz artificial, pues no podemos olvidar que el marco, donde se celebraban, solía ser el interior de templos y catedrales, o bien durante las horas nocturnas en plazas y calles. Como - todavía no se había desarrollado en ninguna ciudad española el alumbrado público, - las calles, plazas, edificios públicos y casas particulares eran objeto de un intensa iluminación por medio de antorchas, candiles, calabazas con bujías e incluso hogueras en parrillas de hierro (10).

Pero, y aunque algunas veces las celebraciones tenían lugar en el interior de edificios, el marco ideal para su desarrollo era el urbano. Desde los balcones, cierras, torreones, ventanas y terrazas todas las clases sociales, desde la nobleza hasta el pueblo, contemplaban atónitas y enervorizadas las máquinas construidas, los grandes bastidores, que cubrían fachadas enteras, o las corridas de toros y el paso de los cortejos (11). La ciudad contaba con lugares apropiados para acoger solemnemente a las multitudes urbanas. Desde finales de la Edad Media nuestras ciudades se habían ido equipando con explanadas, plazas, calles, jardines y alamedas, - que después podían y solían transformarse, como si fueran verdaderos escenarios de un teatro, para su ocupación por luchas a caballo, naumaquias, corridas de toros, o por la Semana Santa o el Corpus (12).

De todas formas, y a pesar de la diversidad de los nuevos salones urbanos, no cabe duda de que el lugar más adecuado para servir de marco a la fiesta barroca era y es la plaza mayor, puesto que los balcones de las casas que la cercaban se - convertían en palcos altamente cotizados o reservados para los diferentes poderes - establecidos de la época: reyes, nobles, gobernadores, cabildos, gremios, obispos, etc. En estas plazas, tal y como hoy todavía se sigue haciendo en algunas ciudades, se colocaban tablados, cadalsos, gradas y tribunas para el público, que o cerraban el espacio o conformaban el trazado de la *Carrera oficial*.

De este modo, y desde finales de la Edad Media en la España cristiana, la - plaza mayor se convirtió en el *alma de la población*, donde se ejecutaban, como en - ningún otro lugar urbano, la mayoría de las *fiestas y ceremonias colectivas controladas y ritualizadas*. Quizás por ello su forma, y también su función, recordaban a - los patios de los corrales de comedia. En definitiva allí tenían lugar, según los - días y las horas *las distintas funciones que allí tienen su acomodo, mercado, fiestas reales, como proclamaciones, fiestas poéticas, conmemoraciones, juegos de cañas, corridas de toros, autos de fe, ejecuciones de delitos políticos, etc.* (13).

Este carácter teatral y festivo de las plazas mayores es señalado por Cosme de Médicis en su viaje por España en 1668, cuando al contemplar una corrida de toros en la plaza de la Corredera de Córdoba dice que los edificios tienen terrazas - con colgaduras, y en su interior se han dispuesto *tablados para el público, de manera que el aspecto total de la plaza es como un teatro desde abajo hasta lo alto*.

Como en todas las épocas de regímenes absolutistas, y la época barroca también lo era, detrás de la promoción oficial a la fiesta existía un claro matiz político. El *pans et circensis* de los romanos podía asimismo aplicarse a esta época. -

Así es posible afirmar que *el regocijo popular, la alegría y risa común, la locura colectiva fue como una válvula de escape que de vez en cuando y a su debido tiempo se abría para así mantener el equilibrio y la conexión entre las clases, a fin de que el edificio 'bien construido' del Antiguo Régimen no sufriese resquebrajaduras amenazadoras de su estabilidad* (14). Esta afirmación parece apoyarse en la *Empresa 31, Existimatio Nixa*, de Diego Saavedra Fajardo, que dice *La autoridad y reputación del príncipe nace de varias causas. Unas que pertenecen a su persona y otras a su estado... Lo suntuoso también de los palacios y su adorno, la nobleza y nacimiento de la familia, las guardias de naciones confidentes, el lustre y grandeza de la Corte y las demás ostentaciones públicas, acreditan el poder del príncipe y autorizan la majestad* (15).

Causa por otro lado bastante extrañeza la correspondencia entre la aguda crisis en casi todos los campos con el desmesurado florecimiento de un elemento cultural tan caro y distractivo como el de las grandes fiestas públicas, tanto de carácter religioso como profano y mixto (16). Aunque como también comentaba Barrionuevo bien son menester estos divertimentos para poder llevar tantas adversidades.

Tampoco podemos olvidar que junto a las referidas motivaciones sociopolíticas observamos en estas actividades lúdicas la intención de la Iglesia de transmitir su mensaje post-tridentino a través del único medio, que el pueblo podía comprender mayoritariamente. Esta circunstancia explicaría por lo tanto el carácter mixto, sacro y profano, de algunos de los actos litúrgicos o paralitúrgicos: pasos de Semana Santa, Corpus, Triunfos, canonizaciones, etc. Sin tener en cuenta esta dualidad es imposible comprender ni siquiera mínimamente cualquier manifestación sociocultural del Barroco.

La importancia y el número de estas actividades motivarían la creación de una sección especializada de la policía urbana: el ramo de la policía de espectáculos. Con objeto de proceder a su regularización en 1786 el Consejo de Castilla encargó un estudio sobre los juegos, espectáculos y diversiones públicas existentes en las diversas provincias de España a la Real Academia de la Historia, quien a su vez transfirió el cometido a Gaspar Melchor de Jovellanos (17).

#### LAS FIESTAS SAGRADAS EN MÁLAGA.

En principio y ante todo es necesario precisar que sería bastante difícil separar los contenidos sagrados o laicos de las fiestas sacras y profanas, dado el carácter mixto de ambas. Así sería casi imposible aislar las actuaciones de uno y otro sentido dentro de celebraciones tales como la Semana Santa, las canonizaciones o el Corpus. Y lo mismo podría hacerse con el anverso de la moneda, pues también las fiestas profanas tienen unos antecedentes y unos matices religiosos. Sería necesario realizar el estudio de cada una de ellas para contemplar que tanto unas como otras tienen un origen remoto común en los albores de la antigüedad peninsular. De todas formas y hechas estas precisiones podríamos afirmar la posibilidad de hacer esta distinción en función de la mayor carga profana o religiosa en la España del s. XVIII, y específicamente en Málaga, ciudad a la que está dedicado este estudio. Por que lógicamente y a tenor de la documentación existente no cabe duda de que en Málaga unas tuvieron mayor ascendencia y arraigo que otras.

No obstante y a pesar de estas concomitancias sería conveniente precisar - que por fiestas sagradas entendemos *las vísperas y fiestas de patronos y parroquias, octavas, novenas, procesiones, autos de fe, canonizaciones, así como las celebraciones de Semana Santa, Corpus Christi y los días dedicados al culto de determinados Santos benefactores de las distintas comunidades. Existían además las fiestas de las mayas, en las que convivían antiguos ritos paganos junto con motivaciones religiosas, como es la de solemnizar la 'Invencción de la Santa Cruz', para lo cual se levantaban altares improvisados* (18). A éstas vendrían a sumarse las Exequias en honor de los reyes, que lógicamente tenían un componente principalmente religioso.

A juzgar por la documentación que poseemos las tres celebraciones, que lograron una mayor continuidad y pomposidad a lo largo del s. XVIII fueron el Corpus Christi, la Semana Santa y las Exequias reales. Las fiestas dedicadas a los Santos, aunque fueron muy variadas, no lograron la solemnidad de las primeras. En cambio no tenemos noticia de ningún Auto de Fe realizado en Málaga en esa época. Los malagueños del s. XVIII, a tenor de la falta de documentación, no eran muy dados a unas representaciones, que estaban necesitadas de numerosos aditamentos (tablados, balcones, antepechos, escaleras, verjas torneadas, etc.), los cuales otorgaban a *tan tremendo y pavoroso espectáculo el aspecto de un circo romano* (19).

El Corpus Christi en cambio era una festividad, que había calado en el pueblo malagueño, al igual que en otras ciudades andaluzas. Su nacimiento parece que se sitúa en la Edad Media, cuando se desarrollaban por Europa diversas herejías en torno a la Eucaristía. Fue Urbano IV, quien estableció en 1264 la referida Fiesta con la Bula Transiturus de hoc mundo. Otra Bula del papa Juan XII, dada en 1317, le conferiría su elemento externo más importante, que era la procesión triunfal por las calles de la ciudad. Tras su introducción en la España medieval van apareciendo aspectos cada vez más lúdicos y profanos que vienen a confirmar la ligazón, que existió entre lo sagrado y lo profano: acompañamiento de gremios y hermandades con estandartes, pasos sagrados, imágenes de los patronos así como danzantes, figuras de gigantes y cabezudos. El elemento cumbre de toda procesión estaba representado por el núcleo de las autoridades, donde iba la custodia monumental. Los aspectos teatrales del acto se completaban con las *Rocas*, los castillos y los teatros litúrgicos. En determinados puntos de la carrera, o recorrido oficial, donde normalmente se encontraban los edificios públicos, civiles y religiosos, se situaban las paradas. Allí se construían tablados, arcos y colgaduras, que jugaron un papel importante en los cambios periódicos y transitorios de los ambientes urbanos (20).

Gracias a las importantes sumas de dinero gastadas (21) los artistas gozaban de grandes posibilidades para la realización de monumentales arquitecturas efímeras, de las que desgraciadamente no hemos hallado hasta el presente ni dibujos ni grabados. Sin embargo contamos con excelentes descripciones hechas por los propios artistas en los contratos firmados para su ejecución con el ayuntamiento. De este modo podemos hacernos una idea bastante clara de los componentes más importantes.

Así sucede con la fiesta del Corpus del año 1706, que fue montada por Carlos Florida y el pintor Luis Pérez. Dada su importancia transcribimos íntegramente el documento (22):

Carlos Florida y Luis Pérez pintor se comprometen a arreglar - la plaza pública con 80 lienzos al oleo de cinco brazas de alto por tres y medio de ancho, con sus bancos, pilastras, cornisas, remate, y lo demas que corresponda a su adorno con 62 lienzos al oleo de corona ción para encima de los arcos con todo lo que le corresponde de adornos al temple. Asi mismo veinte lienzos al oleo con tres brazas y medio de alto y tres de ancho para el tercer cuerpo del altar de enmedio que demuestra la planta y bocacalles con sus adornos al temple - que le corresponde. Cuarenta arcos a los lados con sus cornisas y los demas adornos que corresponde al temple. Y 28 columnas cuadradas con sus pedestales toda de madera pintada al temple y los adornos que corresponde. Asi mismo se obligan a hacer 6 gigantes y la tarasca con su tarasquillo para la procesion general que se ha de hacer del Santísimo Sacramento... Asi mismo sacaran cuatro danzas, la una del sarao principal con diez personas, otra del segundo sarao con ocho personas y la tercera la del cascabel con diez personas con sus vestidos y libreas correspondientes, que traeran de su cuenta de la ciudad de Granada como acostumbra todos los años y la cuarta la de las jitanas con trece personas hombres y mujeres para la procesion... y que ha de hechar la juncia en toda la estacion de la procesion. Asimismo satisfacer y pagar los pintores... En total asciende a 16.500 reales.

De lo anteriormente expuesto se deduce que era en la plaza mayor, donde tenia lugar el acto principal de la procesión. Por esta razón la plaza se aderezaba con lienzos y maderas pintadas, que simulaban arquitecturas ilusorias por medio de las columnas, los arcos, bancos, pilastras, cornisas y remates de manera que con la cubrición de las fachadas de las casas existentes se construía una nueva plaza, una *ciudad espectáculo* para la festividad del Corpus. Los contratistas además se encargaban de confeccionar los trajes para los gigantes, la tarasca y el tarasquillo, y las cuatro *danzas*. También ellos se encargaban de echar la juncia, es decir de cubrir todo el suelo con este tipo de hierba, y de pagar a los ayudantes. La cifra - gastada por el Ayuntamiento de 16.500 reales era importante, pero de ninguna manera excesiva para esa fecha, y debió ser la más cuantiosa de todo el siglo. Ello indica que, aunque la fiesta del Corpus perduró, fue perdiendo poco a poco toda la - aparatosidad con que se rodeaba en el s. XVII y primeros años del s. XVIII. Así vemos que en el año 1737 se libraron 3.000 reales de los caudales de propios para pagar al maestro pintor Francisco Carrasquilla la pintura y demás adornos de toldos y otras cosas, que se habfan de poner en la plaza pública para la procesión del día - del Corpus (23). En el año 1748 la cantidad pagada a Alonso Rivera por el adorno de la plaza, los toldos de la calle, las danzas, juncia, refrescos y demás gastos fue de 8.000 reales (24). En parte esa disminución de los desembolsos se debió a que - una fracción del dinero asignado a la fiesta se entregaba a otras necesidades más - perentorias. Este es el caso de la obra de la Catedral, a la que el rey Felipe V - concedió por real Cédula de 1741, 12.000 reales anuales, que tenfa que pagar la ciudad del caudal de la fiesta del Corpus durante los diez años siguientes (25).

Aunque la personalidad y la obra de Alonso de Rivera (26), hoy no es muy conocida, debió ser un gran creador de arquitecturas efímeras, puesto que además de - encargarse de las decoraciones para las fiestas del Corpus trazó los túmulos de Felipe V en 1746 y de Fernando VI en 1759. De esta manera lograba de algún modo su - equiparación con José de Bada y José Martín de Aldehuela, quienes trazaron respectivamente el túmulo de Luis I y de Carlos III.

La anterior cantidad no sólo no se va a mantener sino que decrecerá en lo sucesivo. En el año 1775 se vuelve a contratar en 7.500 reales durante cada uno de los seis años siguientes. Por esta cantidad el contratista, Francisco Vime, se compromete en los siguientes puntos: buscar la madera y toldos; componer la plaza pública para la festividad, haciendo cuatro calles, y un altar en el medio, de forma diferente cada año; con ciento cincuenta cornucopias y sus velas; las pinturas de las cuatro calles habían de estar realizadas al óleo y medir dos brazas y media, alternando en cada fachada *dos grutas primorosas de Nichos de Stos. penitentes y otros con nasimientos; riscos y ganado qual lo pide la bariasion y en frente de la fuente se a de poner una dibersión al gusto de los Sres. Comisionarios* (27). En el altar de en medio además debería haber *alajas como son en las quatro fachadas*, cuatro espejos de vara y media de altura, cuatro arañas de cristal y una imagen o misterio a gusto de los Comisionados (28). Por último en 1794 el alarife público Francisco Ruiz se ofreció a componer la plaza pública para las festividades del Corpus durante los diez años siguientes por la cantidad de 6.500 reales (29).

La Semana Santa, Semana de pasión o Semana Mayor, también ha gozado de gran predicamento entre los malagueños desde fechas bastante remotas. Es durante el s. XVI, cuando se divulga en España la costumbre de la realización de grupos escultóricos de cartón, telas y maderas, llamados con un nombre bastante teatral, pasos. Los antecedentes pueden encontrarse en los *tableaux vivants* de las procesiones de Bruselas y Amberes (30). Como dice Isidoro Moreno (31), refiriéndose a la Semana Santa de Sevilla, y ello puede también aplicarse a otras Semanas Mayores andaluzas, como la de Málaga, *es preciso señalar la correspondencia entre auge de nuestra Semana Santa y épocas en que se exalta la expresividad emocional, el sentimiento, lo que podríamos denominar 'cultura de la sensibilidad': las épocas del Barroco y el Romanticismo principalmente. Por el contrario épocas como la Ilustración, fuertemente racionalistas, no favorecieron su esplendor y desarrollo.* En este sentido hay pues que precisar que el s. XVIII participa de ambas tendencias: el Barroco y la Ilustración. Se produce por lo tanto una inflexión desde una etapa de esplendor hasta otra de decadencia, que coincide con una máxima regulación y codificación de las cofradías a fines de siglo. En ello también influyó la progresiva decadencia de los gremios, de los que precisamente se nutrían las cofradías. De todas formas esta decadencia no se produce bruscamente sino más bien de forma pausada.

En realidad durante casi todo el siglo XVIII se dieron las circunstancias necesarias para un gran florecimiento de los *pasos*. El pueblo, todavía profundamente enraizado en la cultura barroca, seguía necesitando de la ritualización por medio de cultos externos y sociales del drama de la Pasión de Cristo, a través de los cuales se llegaba a producir una verdadera taumaturgia colectiva. El gentío, como en contadas ocasiones todavía hoy, no asistía impasible, sino que colaboraba participando activamente, bien mediante el asombro, el dolor, la angustia, la indignación o la pena. Al final y con la Resurrección el Domingo de Pascua se producía la liberación de los pecados individuales y colectivos. Es el mismo discurso utilizado por San Ignacio en los Ejercicios Espirituales y el que la Iglesia Contrarreformista hizo suyo como método eficaz de lucha frente al individualista, personal y secre

to método de arrepentimiento utilizado por la Reforma Protestante.

No es este el lugar para hacer una historia de la Semana Santa Malagueña. - Sobre todo después del excelente trabajo, todavía no superado, del P. Andrés Llor-dén y de Sebastián Souvirón (32), al cual remito. No obstante no podría pasar por - alto sin ni siquiera apuntar al menos que la imaginería pasionista malagueña logra una de sus manifestaciones más descollantes con la obra del escultor dieciochesco - Fernando Ortiz, insigne continuador del estilo barroco introducido en Málaga por Pe dro de Mena en el s. XVII.

Las exequias Regias constituían otro elemento importante de las fiestas sa- gradas del barroco, aunque lógicamente también estuviera presente en ellas el compo- nente político, puesto que *nada más significativo del respeto que suscitaba el po- der que las honras fúnebres de los monarcas o nobles. Nada también que mida mejor - la categoría del difunto* (33).

Estas exequias regias o ceremonias fúnebres no sólo tenían lugar donde el - rey o el personaje de su familia se hallaba de *Corpore insepulto*, sino que también se organizaban con pomposo ritual en las principales ciudades de España y del Impe- rio. El elemento más monumental estaba constituido por el túmulo o catafalco, que - se construía con materiales efímeros: maderas, pinturas, luminarias, ricas telas, - etc. Sus formas eran muy variadas, aunque por el uso de términos para definirlos co- mo urna, pirámide, obelisco o pira, explicitaban de algún modo su estructura formal. Entre todas ellas predominaban las disposiciones tumiformes o ascensionales, las - cuales obligaban a que su confección y visión se debiera hacer forzosamente de aba- jo arriba. Esta organización ascensional constituía por sí misma otro aditamento - más de la obra (34). Otro aspecto importante era el de los jeroglíficos, emblemas y máximas, con que se decoraban y que expresaban, junto a la idea barroca de la cadu- cidad de la vida, verdaderos panegíricos laudatorios a la vida y a la obra del di- funto. Aunque hemos dicho que mayoritariamente se trataba de construcciones efíme- ras, muchos de estos catafalcos lograban su supervivencia y perpetuación por medio de la realización de diseños, o la impresión de folletos o libros con descripciones enormemente expresivas.

Los túmulos regios erigidos en Málaga a lo largo del s. XVIII fueron los si- guientes (35):

TUMULOS REGIOS ERIGIDOS EN MÁLAGA EN EL S. XVIII

<u>Año-Rey</u>	<u>Tracistas</u>	<u>Precio</u>
1724-Luis I	José de Bada?	4.300 rs.vn.
1746-Felipe V	Alonso de Rivera	4.625 rs.vn.
1759-Fernando VI	Alonso de Rivera	15.000 rs.vn.
1788-Carlos III	José Martín de Aldehuela	?

La cantidad representada arriba en el cuadro se refiere únicamente al dine- ro pagado al tracista por la obra del túmulo, debiendo sumarse para saber el total gastado en las exequias los restantes desembolsos. Concretamente y refiriéndonos - por ejemplo a los actos promovidos con motivo de la muerte de Felipe V, a los 4.625 reales pagados a Alonso de Rivera habría que añadir otros 8.845 reales consumidos -

en los gastos de cera, oraciones fúnebres y papel para sermones (36).

Sin lugar a dudas y sin punto de comparación con los restantes túmulos regios dieciochescos la obra más descollante en este campo fue la realizada por José Martín de Aldehuela en 1788 para el catafalco de Carlos III. La decadencia del género se había debido a los cada vez menos recursos destinados a ello por el municipio, que era la entidad que corría con los gastos. Los ilustrados municipales malagueños venían mostrando un total desinterés por estas muestras de lo vanal y efímero, prestando en cambio una mayor dedicación hacia las obras públicas. Por lo tanto y en este caso la excepción se debió a que no fue el Ayuntamiento el promotor sino los Escribanos y Procuradores de la ciudad. Con este motivo se hizo imprimir un folleto, que nos sirve de testimonio, a falta del diseño, de las obras ejecutadas. Aparte de las ceremonias de tipo social y religioso, y de las continuas alabanzas a la personalidad y a la labor bienhechora del soberano fallecido, el librito contiene una minuciosa descripción del túmulo (37): El lugar escogido fue la iglesia del convento de las Religiosas Agustinas, cuya fachada principal daba a la Plaza Mayor y miraba a las casas Consistoriales. Allí en el crucero y junto al arco toral de la capilla mayor se erigía el túmulo en forma de pirámide hasta una altura de 24 varas. Como se dice en el folleto el arquitecto escogió la forma piramidal por ser estos obeliscos los que desde los egipcios sirvieron de monumentos a los cadáveres y cenizas de sus reyes. Aparte de esta cita arqueológica, un tanto exótica para aquel momento histórico, la forma del túmulo malagueño presenta pocas novedades, ya que en realidad sigue la tipología de las formas apiramidadas o de obeliscos, que cuenta entre los posibles antecedentes al levantado para las honras fúnebres de Carlos II en la Catedral de Barcelona en 1701, o también el más próximo erigido a María Bárbara de Braganca en Palma de Mallorca en 1758, el cual contaba, al igual que el de Málaga, con claras alusiones a la fugacidad del tiempo (un esqueleto con una guadaña), numerosas velas y se finalizaba con una corona real.

El túmulo de Carlos III en Málaga tenía once niveles o pisos y se componía de lo siguiente:

Dividíanlo otras tantas cortinas de terciá de ancho, las que volaban sobre sus cuerpos respectivos con rondas de airosos balaustres. Sobre el ultimo se coloco la real Tumba con el proporcionado tamaño a la altura de la mole, para que fuese bien vista; representando en su lugubre y rico adorno, ser urna de las Cristianas Cenizas del León de España. Los ocho primeros cuerpos estaban vestidos de negras Balletas muy finas y los tres ultimos de Paños de Terciopelo frangeados de oro, y lo mismo la tumba con quatro borlones en sus esquinas. Las cornisas estaban divididas con figuradas Randas blancas y de color de violeta con sus correspondientes sombras, que al tiempo que los hermoseaban las hacían sobresalir mas y mas a la vista, como si fueran de arquitectura solida. El primer cuerpo por su capacidad, se destino para el magnifico y riquísimo Altar que se formó delante de la primera grada, con un vistoso Frontal de Tisu de oro sobre negro, delicadísimos manteles y corporales; y sobre la mesa seis candeleros grandes y un crucifijo de plata de hermosa hechura y dibujo, siendo correspondiente el Sagrado Caliz para el sacrificio, y los demas vasos, con un Terno magnifico y muy costoso de tisu de oro. En el segundo cuerpo, adornado de varios florones plateados, se colocó el Epitafio siguiente, imitando a los que los Romanos ponian a sus Cesares y Augustos, como canto Virgilio 'in Eulice: Hic tumulus super inseritur:



tum fronte locatur Elogium'. Inscribióse este en un cartelón que imitaba el jaspe blanco, con muy hermosos caracteres romanos... A cada lado de el, en los dos frentes que mostraba la octava de la Piramide, declaraban el sentimiento de los malagueños por tan Augusta perdida, los dos siguientes sonetos; estilo que se lee en Virgilio practicaban los Antiguos, adornando sus tumulos con versos lugubres: 'Et Tumulum facite, et tumulo superaddite Carmen'. ...Ocupaba el espacioso frente del cuerpo tercero un costoso y bien dibujado Escudo de las Armas de España, adornado de lambrequines de oro y de Armíños, sumado de la Corona Real de España, y orlado con los collares del insigne Orden del Toison de Oro, y del distinguido Real de Carlos Tercero, descansaba sobre trofeos militares que daban el mayor realce a este elevado mausoleo, manifestando el poder, la grandeza y victorias del Heroe, a cuya memoria y poder de sus exercitos estaba dedicado, como refiere Virgilio del de Misenio, Libro VI Aeneid, in funere Miseni. 'At pius Aeneas ingenti mole sepulcrum Imponit; suaque arma, viro, temumque tubamque'. En los dos frentes piramidales se veian destrozos de nuestra mortalidad, varias figuras, y Hieroglíficos que representaban al sueño y la muerte, coronados de Apios, Cipreces y Mirtos, con toda la tristeza en los semblantes de los dos genios que los acompañaban. El quarto cuerpo representaba en tres pinturas o targetones quadrilongos de negro y blanco los tres novisimos, Muerte, Juicio y Gloria, cada uno con su mote latino y terceto castellano, aludiendo a que siempre los tuvo presentes nuestro soberano para sus determinaciones y regimen de vida. A la muerte que ocupaba el frente principal, se le puso este mote: 'Migratione Faelici'...Adornóse el quinto cuerpo con varias mitras, coronas, capelos y tiaras que pisaba una muerte; y a los pies de su guadaña varias espigas caidas y segadas por ella; con estos motes latinos en sus manos: 'Aequo pulso pede. Nemini parco'. El sexto cuerpo era todo historial, alusivo a tres de las principales victorias que consiguió el valor y virtud de CARLOS TERCERO, en la vigorosa defensa de la Plaza y Presidio de Melilla contra todo el poder mahometano en los años 74 y 75. La toma de Panzacola... y la de Puerto Mahón en la isla de Menorca... Animaban estas heroicis empresas tres hermosos óbalos de negro y blanco en los que se veían estas tres inscripciones latinas... Los cuatro cuerpos restantes se llenaron con tristes esqueletos, huesos y calaveras, recuerdos todos de nuestra mortalidad; y en medio de ellos se divisaban un sol casi en su ocaso, y la esperanza que nos consuela en la más amada prenda... El once estaba cubierto, como queda dicho, de un riquísimo paño de terciopelo guarnecido de oro, que cubria la tumba que sobre el descansaba. En su frente se veía colgando una hermosa vanda azul con orillas blancas; insignia del Real y distinguido Orden Español de Carlos Tercero su fundador. Bajo esta, una Cinta blanca ondeada, en que estaba escrito con hermosas y grandes letras romanas el 'Mater Immaculata', cuya colocación en la letania lauratana habia obtenido S.M. como monarca verdaderamente mariano, de la santidad de Clemente 13... Sobre la tumba se colocaron tres almohadones de terciopelo negro con franjas y borlas de oro, que servian de asiento a la Real Corona y Cetro Español... Todo este elevado mausoleo fue una piramide de fuego luego que se encendieron seiscientas y sesenta y quatro luces de cera muy blanca y pura, a mas de veinte y quatro hachas de quatro pavilos, de quatro libras de cera cada una, y las del Altar que todo era un Mongibelo.

Repartidos por todo el año se celebraban en Málaga días dedicados al culto de determinados Santos e imágenes, bien patronos o de reconocida beneficencia para la ciudad. Fechas señaladas eran las de la Virgen de la Victoria, Mártires Ciriaco y Paula, y San Luis, con cuyo motivo el Ayuntamiento colocaba luminarias en su fachada (38). Igualmente y desde el 31 de mayo de 1641 se celebraba la festividad del Cristo de la Salud, que habia salvado a la ciudad de una terrible epidemia (39). Tenemos constancia de la pervivencia en el tiempo de la devoción a esta imagen milagrosa, ya que el año 1741 el cabildo municipal acordó que se sacaran en -

procesión general las imágenes del Sto. Cristo de la Salud y de la Victoria, y que se llevaran a la Catedral, con objeto de que se hicieran rogativas por la salud de los malagueños. Quizás la costumbre actual de trasladar la imagen de la Victoria a la Catedral provenga de esta época y circunstancia (40).

Málaga, ciudad de terremotos, también organizaba fiestas y rogativas a Santos, que la protegían de los frecuentes movimientos de tierra. Una, que perduró bastante tiempo, fue la dispuesta en honor de San Dionisio. Dicha fiesta se hacía desde el terremoto de octubre de 1680 en la parroquia de los Stos. Mártires con manifesto del Stmo. Sacramento, música, sermón y fuegos. En las ceremonias llevadas a cabo en 1754 el Ayuntamiento se gastó 500 reales (41).

Un caso excepcional fue el del terremoto del año 1755, que derribó numerosas construcciones en toda Andalucía. Aunque el movimiento sísmico se dejó sentir en Málaga con gran crudeza el día 1 de Noviembre, y según dice un cronista del acontecimiento *con un espantoso dilatado movimiento de templos y edificios causando el mayor pavor y ruina en las habitaciones* (42), parece que no fue tan dramático como en Lisboa o Sevilla por ejemplo. Sin embargo el sentimiento de pánico entre la población fue tremendo y aún se esperaba lo peor, por lo que atemorizados ante un *inminente maremoto* mucha gente llegó incluso a abandonar la ciudad. Para tranquilidad del vecindario el Ayuntamiento puso un guardia sobre las casas de Puerta del Mar, para que vigilara cualquier movimiento sospechoso del mar y avisara en caso necesario a la población haciendo sonar la campana *que llaman de espantaperros*. Rápidamente se programaron procesiones y se hicieron rogativas a diversos Santos. La primera de ellas fue la procesión organizada con el Sto. Cristo de la Salud, Ntra. Sra. de los Reyes, y los Stos. Mártires. El Ayuntamiento además se gastó 480 reales en la composición del altar de los Stos. Mártires y en el convento de la Victoria, con el consabido acompañamiento de música, cera y fuegos. Finalmente se nombró a San Francisco de Borja copatrono y protector de Málaga contra los terremotos, acordándose hacer todos los años una fiesta en el Colegio de San Sebastián de la Compañía (43).

En cuanto a las canonizaciones parece que en Málaga no tuvieron mucho arraigo. Parece ser que no se celebró ninguna en todo el s. XVIII y por lo tanto tampoco tuvieron lugar las fiestas suntuosas que las acompañaban ni la erección de arcos, columnas triunfales, jeroglíficos, altares, castillos, escenarios, jardines, etc., en las calles y en las plazas.

#### LAS FIESTAS PROFANAS EN MÁLAGA.

Las fiestas profanas pueden perfectamente dividirse en dos grupos: por un lado estarían aquellas, que tienen un contenido y una finalidad esencialmente lúdica, y por otro aquellas que se realizan en honor de la Institución Real. Esta separación muchas veces se presenta como totalmente irreal, pues en ocasiones tanto unas como otras se organizaban con motivo de la coronación de un rey o del nacimiento de un príncipe. Ello era consecuencia de la total subordinación de la sociedad del Antiguo Régimen al poder Real, por un lado; y por otro del componente único de la fiesta, que además poseía unos matices a la vez sacros y profanos.

Podemos afirmar que las fiestas profanas, dentro de las cuales destacaban las corridas de toros y los juegos de cañas, constituían el espectáculo predilecto de todas las clases sociales y especialmente del pueblo. Quizás por ello han sido las únicas, que no sólo se han conservado hasta nuestros días, sino que incluso - han seguido evolucionando hasta madurar como gran espectáculo de masas. Ambas fiestas parecen tener una historia bastante extensa y hunden sus raíces en la Edad Media, cuando los caballeros se dedicaban a ellas como forma de entretenimiento y - preparación para la guerra. En la realización de los juegos de cañas tenían un papel importante los mantenedores, que eran los individuos que provocaban la celebración del torneo mediante la publicación de un cartel de desafío, mientras que los que respondían al mismo y acudían a competir se les llamaba aventureros (44). A - los lados de la pista donde se realiza el torneo se colocan cobertizos de tablas - con doseles y brocados y telas de ricas tapicerías. Allí se instalaban solamente - hombres, porque las mujeres vestidas siempre con las mismas galas, se acomodan en las ventanas, desde donde presencian más comodamente... las justas (45).

La opinión de que los juegos de cañas tienen su origen en los moros parece muy extendida. Fray Diego de Arce nos dice que *los juegos de cañas son propios de moros o de pueblos que lo han tomado de ellos* (46). La misma opinión es defendida por Jonathan Brown y J.H. Elliot (47), quienes afirman que *los juegos de cañas son un ejercicio aprendido de los moros, practicado por unas cuadrillas de jinetes que aparentan atacarse con gran ferocidad, llevando el escudo en la mano izquierda y una especie de caña en la derecha, las cuales, cuando están ya muy próximas una - cuadrilla de otra, arrojan con todas sus fuerzas, protegiéndose de ellas los contrarios con sus anchos escudos...* En Málaga y con motivo de la coronación de Carlos IV se organizó un combate de moros y cristianos, cuya actuación se desarrolló por toda la ciudad y el puerto.

Más datos poseemos de las Corridas de Toros. Desde la llegada de los Borbones decreció el interés de la nobleza por las corridas de toros. Su expansión fue imparable desde la época de los iberos, quienes cazaban a estos animales salvajes en el campo. Durante los siglos XII y XIII el toreo fue ritualizado, elevándolo al rango de torneo, pero sólo los nobles caballeros podían participar en él. *Si el caballero no triunfaba sobre el toro, se hacía entrar en el ruedo -para vergüenza - del caballero- al populacho, a la canallada, para que matara al toro* (48). Hasta - la construcción de las primeras plazas de toros permanentes en la segunda mitad - del s. XVIII las corridas se organizaban en las plazas públicas o mayores. Es a - partir de esa época cuando comienzan a surgir edificios construidos *ex profeso*, - las plazas de toros, y cuando el pueblo lo convierte en arte ritualizado.

La descripción de la corrida de toros, a la que asistió Felipe V en Burgos el día 6 de febrero de 1701, es un excelente documento literario para saber cómo - fue su desarrollo y ritual durante el s. XVIII (49): *Los toreadores entraron en la plaza montados en hermosísimos caballos, con gran número de criados diversamente - vestidos, con trajes adornados con falsos galones...* Acabadas las ceremonias preliminares las trompetas sonaron la señal. Apareció, pues, el toro, saliendo y saltando con impetuosidad, porque los agujonean por ciertos agujeros, para ponerlos más

*furiosos, y cuando aparecen fríos y sin vigor, los criados los animan con sus silbidos molestándolos con sus sombreros y capas para hacerlos ir a donde están sus señores, que los esperan con el rejón y tratan de herirlos en un cierto sitio en medio de los cuernos, porque ese golpe es mortal. Pero pocos encuentran ese sitio, y la mayor parte no dan sino en los alrededores...*

En Málaga tenemos constancia de la existencia de una plaza de toros en la plaza mayor o de las cuatro calles, desde 1492. Hasta 1791 no aparece otra situada en la plaza del Carmen en el Barrio del Perchel (50). Como podemos suponer no se trataba de plazas de toros como las de hoy, sino que más bien estaban constituidas por una serie de tribunas y barreras, que cerraban el espacio de la plaza mayor. Así se puede comprobar por un texto municipal (51), en el que se afirma que la plaza de toros se armaba y desarmaba en la plaza principal.

Además de divertir al público, entre los fines principales, que cumplían las corridas de toros, como también otras fiestas profanas, se encontraban los de carácter benéfico o piadoso. Así podemos constatar la petición de José Perea y Lara en 1748 de un permiso para montar unas corridas de toros, con cuyos beneficios pretendían hacer un camarín a Ntra. Sra. de la Soledad del Convento de la Merced (52). Lo mismo sucedió en 1791, cuando se volvió a conceder el producto del montaje de unas corridas de toros, con objeto de contribuir a la construcción de las bóvedas de la iglesia de San Agustín (53).

El gran destinatario de la fiesta barroca era la Institución Real, y especialmente sus más regios representantes: los reyes y príncipes aspirantes a la corona. Cualquier acontecimiento clave en la vida de esta institución (nacimientos, coronaciones) o las entradas regias en las ciudades, servían de excusa para montar fastuosos tinglados, que se utilizaban por un lado para representar la grandeza del rey y por otro el reconocimiento público del vasallaje de sus súbditos. Dentro de la amplia variedad de actos organizados en honor al rey en Málaga contaron unos más que otros. Por ejemplo carecemos a lo largo de todo el s. XVIII de construcciones efímeras erigidas en conmemoración de entradas reales en la ciudad, a diferencia de lo que sucedió en la centuria decimonónica. Por lo tanto las más importantes celebraciones estuvieron concentradas en el tema de las coronaciones de los reyes. Ocurrir algo similar, a lo que sucede en el campo de las Exequias Regias.

Las únicas fiestas, de las que tenemos noticias, referentes a nacimientos regios se refieren a las realizadas en 1771 para conmemorar la venida al mundo de Luis I. En su honor el Ayuntamiento malagueño se gastó 3.676 reales de Vellón en diversos actos, que fueron los siguientes: un nobenario, para lo que se llevó a la Catedral a la Virgen de la Victoria, iluminación durante seis noches de las casas Capitulares, fuegos artificiales, y las fiestas reales (54).

Pero, como ya hemos dicho, las fiestas más importantes organizadas en Málaga tuvieron lugar con motivo de las coronaciones de reyes, y especialmente las relaciones con dos de ellos: Carlos III y Carlos IV. La primera tuvo como promotor al Arte y Colegio de la Platería de Málaga, quien propuso al Ayuntamiento la celebración de diferentes actos en conmemoración del ascenso al trono del rey Carlos III (55): *Todos los individuos del arte, a saber, artifices, oficiales y aprendices, en*

los compañías de a pie y a caballo, esta con un negro y un volante cada ginete, han comitiva a un magnífico carro triunfal, en que será llevado el Retrato del Rey fielmente imitado por un diestro pincel, guarnecido de un marco de plata con doce sobrepuestos dorados a oro molido, de primorosa obra y magestad. Este sequito exquisitamente vestido y ricamente adornado de piedras preciosas, marchará por las calles y sitios mas públicos y principales de la ciudad al son de armoniosos instrumentos, y viniendo a parar delante de las Casas del Ayuntamiento, colocara a vista del Pueblo el Real Retrato, que permanecera hasta la tarde del día siguiente bajo de un respetable Dosel, a cuyo obsequio y a la dulce complacencia del pueblo se exercitara una diestra orquesta de musica por espacio de toda la noche... En esta ultima tarde el colegio... entrara el Retrato de S.M. en las casas Capitulares y lo presentara a V.S. en gratitud... para que lo coloque en su gran Sala del Capitulo... Para este acto se ha designado la tarde del día 31 de este, y la de el treinta que habra precedido se debe ejecutar el publico paseo... Suplica a V.S. permita erigir arrimado a sus casas Capitulares un teatro capaz de colocar el Dosel y todos los otros paramentos que deben servir a su adorno; y usar el valcon principal para la orquesta... Málaga, 24 de diciembre de 1759.

Más importantes y suntuosas fueron las organizadas para el festejo de la proclamación de Carlos IV, ya que en este caso no sólo la suma de los gastos ascendió a una importante cantidad sino que la variedad y categoría de los regocijos no tuvieron igual en todo el siglo con ningún otro de cualquier signo, sacro o profano. Las Fiestas contaron en este caso con tiempo suficiente para su preparación. Fue el 8 de Enero de 1789, cuando se formó la comisión, que tenía la función de organizarlas hasta el 16 de mayo, día de la proclamación solemne. Componían la comisión Francisco Altamirano Manrique de Lara, Teniente alférez mayor del Excmo. Sr. Marqués de Villena, que como Conde de Casapalma es propietario de la Ciudad; Juan Agustín Sweerts y Ayala; Pedro José Rengel y Páez; Pedro Ortega y Monroy, Regidores perpetuos, y Juan Galvey, Síndico Procurador General. Todos ellos contaron además con la ayuda de las diversas entidades malagueñas: Cabildo Eclesiástico, Real consulado, Real Monte Pío, Real Colegio de San Telmo, Comisario de Marina y Gremios de la Ciudad.

Las construcciones efímeras estuvieron especialmente localizadas en los edificios principales de la Plaza Mayor. La fachada de las Casas Capitulares fue decorada con pinturas al fresco del orden compuesto, e iluminada con gruesas hachas de cera. Sus balcones y ventanas se adornaron con colgaduras de damasco carmesí, y se colocaron en el balcón principal, debajo de un magnífico dosel los Reales Retratos de SS.MM. con las correspondientes guardias, los cuales se descubrieron al son de una orquesta de setenta instrumentos. Dentro de la general iluminación de la plaza sobresalían la de las Casas del Real Monte Pío y Real Consulado, que poseía una exquisita perspectiva de transparentes, a que daba la más vistosa brillantéz la multitud de hachas de cera que contenía; cuya idea repitiéndose con deliciosa variedad en las tres noches siguientes, embeleso la atención de los espectadores.

En la Plaza del Obispo la fachada de la Catedral se adornó con multitud de luces en arañas de bronce y cristal, y con robustos blasones, que se extendían has-

ta los balcones de la torre, cúpula y jarpón. También la fachada del palacio obis-  
pal se engalanó con crecido número de hachas de cera de cuatro pábilos en sus balco-  
nes, azoteas y balaustrada.

Las Casas de la Real Aduana se singularizaban por una primorosa perspectiva  
de transparentes, que formando dos cuerpos de simétrica arquitectura sostenido el -  
segundo por un juego gracioso de arcos, que componía el primero, dexaba descubier-  
tos los balcones y ventanas para la iluminación de varias arañas de cristal, ocupan-  
dos sus intermedios los escudos de Armas de la Real Casa de Borbón, elogios y victo-  
rias al nombre de nuestros soberanos...

Los malteses, avicinados en Málaga, formaron en la calle de San Juan una -  
vistosa enarcada de yerbas, que iluminaron en línea por la cornisa, colocando va-  
rias pinturas alusivas al festejo, y en el arco principal de la puerta de la Igle-  
sia parroquial de S. Juan Bautista, Protector de su Nación, que sirve de pie a su  
descollada torre, que también se ilumino, levantaron un arco triunfal de transparen-  
te; en cuyo centro se descubría el Retrato de S.M. con las Reales Armas, y las de -  
la Religión de Malta, a que acompañaban cinco estatuas de las cuatro Virtudes Cardí-  
nales, presididas por la Caridad, con elegantes inscripciones latinas...

Cada vecino se empeñó a porfía en adornar, e iluminar su respectiva fachada  
en las quatro noches; y por las de calle Nueva, y Mercaderes se formaron varios ar-  
cos triunfales.

Delante de las casas consistoriales se formó un tablado, que estaba adorna-  
do de pasamanos, pilastras, estatuas, y balaustrado de color blanco y oro. Allí tu-  
vo lugar la solemne proclamación de Carlos IV como rey el día 16 a las cuatro de la  
tarde. Con posterioridad se formó una comitiva presidida por las autoridades loca-  
les, que se dirigió en cortejo por las calles de Granada, San Agustín, Arco del Pa-  
lacio Obispal y Plaza de la Catedral, donde se escenificó un acto similar al cele-  
brado en la Plaza Mayor sobre otro tablado allí colocado, que se componía de los co-  
lores celeste y oro con el retrato de S.M. bajo un suntuoso dosel. La marcha conti-  
nuó por la calle de Sta. María, Plaza Mayor, calle Nueva, Puerta del Mar y playa, -  
donde se había construido otro tablado de color verde y oro para dar cabida a otro  
retrato de S.M. bajo dosel. La comitiva volvió después por la calle de San Juan, -  
donde finalizó la función pública.

Otros actos de carácter más bien festivo y lúdico acompañaron a la solemne  
proclamación regia. Uno de ellos estuvo promovido por el Caballero Teniente Alférez  
Mayor, quien hizo construir en la calle una caseta de 66 baras de largo, sostenida  
sobre arcos, pintada, adornada e iluminada con arañas de cristal. La entrada se ha-  
cía por el balcón principal de sus casas y contaba con dos frentes de 27 baras de -  
altura. En las entradas se hallaban sendos balcones, donde entre columnas se descu-  
bría el Real Retrato bajo dosel, mientras que en otros cuerpos se cerraba con una -  
luna de cristales, y a su lado la diosa Luna con varias estatuas alusivas. En la zo-  
na contraria se encontraba el sol con otra similar decoración. Todo el piso se ha-  
llaba alfombrado y contaba con un cielo raso de artesonado y paredes vestidas de da-  
masco carmesí, con pilastras uniformes de cuatro en cuatro baras de distancia.

La Escuela de Niños Abates se sumó al fasto acontecimiento vistiéndose a la

moda Española antigua, con ricos adornos de piedras y plumas, y yendo en procesión montados en pequeñas jacas con lucidos jaeces llegaron a la Plaza Mayor, donde sobre un tablado cantaron diversas letras alusivas a los festejos. Allí dejaron un precioso Victor de plata, que llevaban, con los bustos grabados de los reyes.

El Gremio de Cordoneros formó un magnífico carro triunfal alegórico, en que colocando el frente el Real Retrato de S.M. iban dos niños airosamente representando La Fe y La Fortaleza, Virtudes que sostienen La Religión, y caracterizan el corazón de nuestro Rey, y llevando en las manos unas cadenas aprisionaban doce dioses, y doce diosas de la gentilidad, representando el Triunfo de la Idolatría... La fama rompía la marcha..., la multitud de volantes vestidos de muy buen gusto, que los acompañaban, y habían de llevar las hachas de cera entrada la noche, las cuadrillas de mascarar para los primorosos bailes..., los figurados Guardias de Corps que rodeaban el carro Triunfal; la Tropa de Caballería que delante y detrás les servía de escolta... Al llegar a la plaza los niños pronunciaban la frase Viva Carlos cuarto, momento en que caían los dioses del tablado, y sacaban las espadas los españoles vestidos a la antigua.

Igualmente el Gremio de Herreros de Obra Prieta construyó un carro triunfal alusivo al ejercicio de su profesión, donde figuraba el Monte Etna, nevado en su cumbre y dispuesto en una cueva sentado el Dios Vulcano, servido de sus oficiales los Cíclopes, que usaban los diversos instrumentos de la herrería.

El día 27, señalado para la función de los Gremios de Sastres y Peluqueros, realizaron otro carro triunfal, que representaba el mundo dividido en cuatro partes, cada una de las cuales contaba con distintos personajes alusivos y animales característicos: caimán, elefante, camello y león.

En la noche del mismo día los gremios de Esparteros, Coleteros y Albardones formaron e iluminaron un altar a la Virgen de la Pastora en el arco de las Atarazanas. El Gremio de hortelanos presentó un carro triunfal con el Retrato Real al frente, mientras que la superficie estaba formada por una huerta, dotada de noria, pueblos, arbolado, y un vistoso acompañamiento de máscaras y enanos.

El día 29 el Gremio de Zapateros erigió otro carro Triunfal, que representaba las cuatro estaciones, como tributarias de la festiva aclamación. Los maestros Toneleros sacaron el día 30 su correspondiente carro Triunfal con los Retratos Reales. Los días 31 y 1 de Junio los Gremios de Albañiles, Carpinteros y Cerrajeros construyeron en la playa un palacio de orden dórico con 6 pies de ancho y 26 varas de alto. La puerta y ventanas del primer cuerpo se adornaban con el corintio, y las del segundo con el compuesto. En el balcón principal las cuatro columnas de su adorno eran ninfas con floreros. Por ambos costados se abrían dos danzas de arcos, y se finalizaba con una pirámide de veinte varas de alto. Sobre su cornisa existía un león, que sostenía con una mano un mundo y con la otra una columna. Cada macho de los arcos se remataba por un busto de los emperadores. En las claves había jarrones, siendo todos los intercolumnios de transparentes. La fábrica se terminaba con una balaustrada, mientras que en la fachada principal se situaba el escudo con las Armas Reales.

En el interior el cuerpo primero se vestía con paños de corte. En los pe-

destales se ubicaron estatuas de las siete Artes Liberales y otras figuras alusivas a cada Gremio. El Cuerpo principal estaba cubierto de damasco carmesí, con pabellones de lo mismo sobre sus ventanas y balcones, colocándose en el de enmedio un suntuoso dosel, en donde se situó el Retrato de S.M. de medio relieve. Por las noches tanto el interior como el exterior se iluminaban con hachas y velas. En la clave de la puerta principal se colocó un Víctor, que fue llevado el día uno de Junio a las Casas Consistoriales en un carro Triunfal.

Especial relevancia y fastuosidad alcanzaron los actos promovidos por el Gremio de Mareantes (56), que consistieron en una batalla de moros y cristianos. La lucha se inició en el puerto con un combate naval o nauumaquia de dos escuadras, compuestas cada una de siete galeotas y dos lanchas cañoneras, pintadas con uniformidad y tripuladas por moros, turcos y españoles. Unas sesentamill almas presenciaron el desarrollo de la lucha desde los muelles, la playa, las murallas y los tablados construidos al efecto. Las escuadras llevaron a cabo todas las maniobras de un verdadero combate, usando de la fusilería, del arma blanca y del abordaje, que lógicamente dió la victoria a los cristianos, quienes cautivaron al *Arraez con su chusma*, que fue conducida presa hasta el convento del Carmen. Desde allí, formados en comparsa, sacaron un navío de doce codos de quilla totalmente aparejado, conducido en un carro y tirado por cuatro leones. Escoltaban el navío una máscara de indios bravos, las tropas de mar con los cautivos, las cuadrillas de máscaras y volantes con hachas iluminadas. Estas conducían además un carro triunfal, donde iba colocado un Víctor con el retrato del rey, al que acompañaban el capitán español y los moros principales cautivos con el jefe de la religión musulmana.

La ficción bélica, desarrollada en el mar, tendría su continuación en tierra, donde el Gremio de Texeros escenificó el ataque de los moros al Real de la Victoria y el posterior desalojo por parte de los cristianos, quienes perseguirían luego a los primeros durante el día 23 y la noche siguiente por diversos lugares de la ciudad: barriada de la Victoria, plazuela de la Merced, Plaza Mayor, Puerta del Mar y Puerta de Espartería. En la mañana del día 24 se organizó un desembarco de tropas auxiliares, que pusieron cerco al fuerte, en que se habían refugiado los moros. Conseguida la Victoria condujeron los cristianos un Víctor con el nombre del rey por las calles de la ciudad.

Aunque desconocemos las cantidades gastadas por los distintos gremios y entidades privadas, quienes sufragarían de su pecunio sus respectivos actos, a juzgar por los datos que poseemos correspondientes a lo desembolsado por el Ayuntamiento, las fiestas de Proclamación de Carlos Cuarto debieron ser de las más importantes organizadas en Málaga en toda su historia moderna. Los Archivos Municipales nos han dado además la feliz y grata sorpresa de haber inventariado todos y cada uno de los gastos, entre los que figuran los autores y sus oficios. La *Cuenta de lo gastado por la Diputación para la función de Proclamación del Sr. D. Carlos 4º*, Q.D.G. fue la siguiente (57):

	RS.	mrd.
Nº 1. Al maestro Miguel Gonzalez, Tornero .....	220	



		RS.	mrd.
Nº	2. Al maestro Miguel Villarraso, Dorador.....	477	
	3. Al maestro Joseph Padilla, Tallista.....	140	
	4. Por los 8 escudos de Armas para los Reies...	190	
	5. Por dos losas que se pusieron en la fachada con la inscripción de manzana y Quartel..	050	
	6. Por 23 pañuelos de seda para corbatines de 13 bolantes, 4 Reyes de Armas, 4 maestros, 2 clarineros a 10 reales.....	230	
	7. Por 23 pares de medias para los dichos arriba y mas para los 4 porteros las de estos a 32 y las otras a 29.....	795	
	8. Por 13 pares de zapatillas riveteadas para los bolantes.....	260	
	9. Al pintor que pinto los botes de la ciudad con sus remos para la funcion de Proclamación y la de marinería segun su ajuste.....	545	
	10. Al clarinero que se trajo de Antequera por regalo, darle de comer, y pagarle el viaje de yda y vuelta.....	244	
	11. A Joseph Moreno por las Boletas de Dulce que se dieron a los Señores Oficiales y Cadetes de Cavalleria que acompañaron la ciudad en el acto.....	104	
	12. Al maestro cohetero por los que hizo y tiro en los actos y Tedeum para avisos a los Castillos.....	044	
	13. A la tropa de Cavalleria que acompañó la ciudad que se le dio para refresco.....	320	
	14. A la musica de Cavalleria de la Costa que se trajo de Almería y Velez y la de Farnesio que acompañaron a la ciudad en el acto y las primeras dos Noches de Iluminación segun su relacion.....	3.443	
	15. Por 14 caballos que se buscaron y encintaron para los 4 porteros, 4 Reyes de Armas, 4 Alguaciles y 2 Clarineros.....	332	
	16. A los desterrados y Cabo que destendieron lo arenado de las calles los 4 dias antes...	100	
	17. A los 4 Reyes de Armas se les dio a 65 rs...	260	
	18. A los 13 Bolantes a 40 reales.....	520	
	19. A los 21 músicos del regimiento de Navarra por las 4 noches de Iluminación y la tarde de Proclamación a 30 reales.....	3.150	
	20. A los del regimiento de milicias por igual tiempo.....	2.520	
	21. A los del regimiento de Milan por idem.....	2.340	
	22. Al maestro Castroverde que corrio con la iluminacion, colgaduras, dozel... y mozos para servir y cuidar todo.....	1.339	
	23. Al Hermano maior de la carcel para la comida que se dio los 8 dias a los presos por cuenta de la Ilma. Ciudad segun la relacion del comisionado.....	2.334	

	RS.	mrd.
Nº 24. Al impresor de la ciudad por los edictos y manifiestos.....	252	
25. A Joseph Rivera por los 3 tabladados segun su obligacion y resivos.....	7.692	
26. A Joseph de Ledesma por la zera consumi da en las 4 noches rebajando la que se le devolvio sobrante.....	5.076	
27. Al maestro Miguel Calzado segun su relacion y hecha la rebaja de los vestidos que se beneficiaron a favor de la ciudad..	4.353	
28. A los Asneros que arenaron las calles de la Carrera a 3 maravedies por carga.....	340	
29. Al maestro sastre Bartolome Mellado.....	13.027	30
30. Al maestro sastre Antonio de Castro Vera..	5.697	17
31. A D. Juan Po. Gracian por 272 2/12 de Damasco carmesi para colgaduras de balcones de las Casas Capitulares.....	8.581	4
32. Al Maestro Platero Joseph de Velgara.....	320	
33. Al Maestro de obras Manuel Salazar.....	10.325	24
34. Al Maestro cerrajero Manuel Salcedo.....	688	6
35. A Don Juan Remon Maestro de Latonero.....	56	
36. Al Maestro ensamblador Rafael Castro Verde.....	1.500	
37. A Don Antonio Ramos, Director del Colegio de San Telmo de Sevilla por costo de las monedas que se mandaron acuñar.....	15.646	19
38. Al pintor Juan Juliani.....	1.650	
39. Al Cabo y soldados que fueron a Sevilla por las dichas monedas.....	320	
40. A la bordadora Dña. Maria de la Linde.....	1.500	
41. A los Maestros carpinteros y Albañiles Ruiz y Vidal.....	536	22
42. Al Maestro Pasamanero Juan Hurtado.....	1.704	
43. A Rafael Moreno, maestro albañil.....	360	
44. Al impresor Luis de Carrera.....	1.508	28
45. Al Maestro albañil Sebastian Gil y al Alcayde de la Carcel D. Juan Genestroni.....	45	
Por vestidos con sus correspondientes cavos a 13 cavalleros Capitanes, 2 Diputados del comun y el Sindico Procurador General que salieron en la jura a 1.500 reales cada una y a dos Escribanos de Cabildo a 1.400 reales.....	26.800	
	127.895 Rs.	14 mrd.

Resividos del Mayordomo de Propios de esta M.I. Ciudad en dos libranzas, la una de 100 d. y la otra de 50 d... 150.000  
Resivi por Hierro Viejo de los Valcones..... 55  
Lo que importan los gastos de la Real Proclamacion como por cuenta que oy damos..... 127.899'14  
Restan a favor de los propios..... 22.155'20

Juan Augn. secretario= Pedro Ortega= Pedro Joseph Rengel= Francisco Altamirano= Juan Galvey=

#### NOTAS

- (1) Al respecto puede contemplarse la veracidad de esta afirmación, viendo cómo incluso en regiones fronterizas del Imperio español del s. XVIII, como la Luisiana, se celebraban con el mismo boato que en la Metrópolis las exequias y entronizaciones de los reyes.
- (2) Conocidas son las aversiones de los reyes borbones del s. XVIII a algunas de nuestras acendradas fiestas, como los Autos de Fe y las Corridas de Toros.
- (3) GALLEGO, Julián, Visión y Símbolos en la Pintura española del Siglo de Oro, Madrid, Aguilar, 1972, págs. 132-139.
- (4) SALAS, Horacio, La España Barroca, Madrid, Altalena, 1978, pág. 131.
- (5) En el s. XVIII se produce un importante aumento demográfico en toda Europa. En España acontecen diversas algaradas y motines. El *Panem et Circensis* se practica por los gobernantes para tener a los súbditos tranquilos.
- (6) MARAVALL, José A., La Cultura del Barroco, Barcelona, Edit. Ariel, 1980, pág. 223.
- (7) Ese teatro como se puede suponer, no era verdaderamente un teatro ni un Corral de Comedias, sino la Iglesia del Convento de las Agustinas, cuya fachada principal daba a la Plaza Mayor de Málaga y se hallaba frente a las Casas del Cabildo.
- (8) BOTTINEAU, Yves, "Architecture Ephémère et baroque espagnol", Gazette des Beaux-Arts, n. Año, págs. 213-214.
- (9) BONET CORREA, Antonio, "La fiesta Barroca como práctica del poder", Diwan, Septiembre 1979, 5/6, pág. 58.
- (10) PEDRAZA, Pilar, Barroco efímero en Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1982, - pág. 24.
- (11) Vid. BONET CORREA, Op. cit., pág. 70.
- (12) MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., El artista en la sociedad española del siglo XVIII, Madrid, Ensayos Arte Cátedra, 1984, pág. 112.
- (13) BONET CORREA, Antonio, Morfología y ciudad, Barcelona, Gustavo Gili, 1978, - págs. 39-45.
- (14) Vid. BONET CORREA, "La fiesta barroca...", Op. cit., pág. 53.
- (15) SAAVEDRA FAJARDO, Diego, Empresas políticas, vol. 1, Madrid, Edit. Nacional, - 1976, págs. 312-314.
- (16) Vid. PEDRAZA, Op. cit., págs. 19-20.
- (17) JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, Informe sobre la Ley Agraria. Espectáculos y diversiones públicas (primera parte), Madrid, Espasa-Calpe, 1971, pág. 79.
- (18) Vid. SALAS, Op. cit., pág. 144.
- (19) TIZON, Héctor, La España Borbónica, Madrid, Altalena Editores, 1978, pág.
- (20) LLEO CAÑAL, Vicente, Fiesta Grande: El Corpus Christi en la historia de Sevilla, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1980, pág. 17.
- (21) PEREZ DEL CAMPO, Lorenzo, en su artículo "Arquitectura funeraria efímera en - Málaga (1550-1650)", Boletín de Arte, Universidad de Málaga, núms. 4-5, Año - 1984, pág. 171, habla de cifras que superan largamente el millón de reales los gastados en el s. XVII en la fiesta del Corpus. Las cantidades en el s. XVIII irían muy a la zaga. De todas formas estas asombrosas cantidades me llevan a pensar en la posibilidad de algún error.
- (22) Escribanfas de Cabildo, Leg. 49, Libro 1, Año 1729. Archivo Histórico Municipal de Málaga. Agradezco el conocimiento de estos datos a la Profesora Maríon Reder Gadow.
- (23) Actas Capitulares, Cabildo 2 de Enero, Año 1737, Archivo Histórico Municipal - de Málaga.
- (24) Actas Capitulares, Cabildo 1 de Junio, Año 1748, Archivo Histórico Municipal -

- de Málaga.
- (25) Actas Capitulares, Cabildo 23 de Enero, Año 1741, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (26) Alonso de Ribera aparece en los años 1769 y 1770 como dorador en los trabajos de decoración de la Capilla Mayor de la Catedral. Tomado de CAMACHO, Rosario, Málaga Barroca, Málaga Universidad, 1981, págs. 142-143-163.
  - (27) Actas Capitulares, 23 de Febrero 1775, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (28) Memorial presentado por Francisco Vime a los diputados del Ayuntamiento con las condiciones, que debería cumplir en la composición de la plaza durante la festividad del Corpus Christi. 20 de Febrero de 1775.
  - (29) Actas Capitulares, Año 1794, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (30) Vid. GALLEGO, J., Op. cit., pág. 170.
  - (31) MORENO NAVARRO, Isidoro, La Semana Santa de Sevilla, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1981, pág. 75.
  - (32) LLORDEN, P. Andrés, O.S.A., y SOUVIRON, Sebastián, Historia documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la Ciudad de Málaga, Málaga, Ayuntamiento, 1969.
  - (33) Vid. BONET CORREA, "La fiesta barroca...", Op. cit., pág. 65.
  - (34) REVILLA, Federico, "Un ejemplo característico de arte efímero dieciochesco. El cenotafio barcelonés de María Amalia de Sajonia", Goya, núms. 181-182, Año 1984, Madrid, pág. 56.
  - (35) Datos tomados de PEREZ DEL CAMPO, Op. cit., pág. 59.
  - (36) Actas Capitulares, 13 de Febrero de 1746, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (37) Descripción del Túmulo y pompa funeral que a la memoria de nuestro Rey y Señor Don Carlos Tercero erigió el número de Escribanos y Procuradores de esta ciudad de Málaga. Málaga. 1788.
  - (38) Actas Capitulares, Años 1709-10, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (39) Actas Capitulares, Año 1722, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (40) Actas Capitulares, Cabildo 11 de Octubre, Año 1741, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (41) Actas Capitulares, Cabildo 2 de Enero, Año 1754, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (42) Actas Capitulares, Cabildo 10 de Noviembre, Año 1755, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (43) Actas Capitulares, Cabildo 19 de Diciembre, Año 1755, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (44) Vid. SALAS, Op. cit., pág. 135.
  - (45) Vid. SALAS, Op. cit., págs. 135-36.
  - (46) ARCE, Fray Diego de, Miscelánea, Murcia, 1606. Tomado de SALAS, Horacio, Op. cit., pág. 136.
  - (47) BROWN, Jonathan, y ELLIOT, J.H., Un palacio para el rey, Madrid, Alianza Editorial, 1981, pág. 41.
  - (48) PAAS-ZEIDLER, Sigrum, Goya. Caprichos. Desastres. Tauromaquia. Disparates, Barcelona, Gustavo Gili, 1980, pág. 161.
  - (49) Vid. TIZON, Op. cit., pág. 16.
  - (50) BEJARANO PEREZ, Rafael, "Málaga y sus plazas de toros", Jábega, n. 5, Año 1974, págs. 37-41.
  - (51) Actas Capitulares, Cabildo 21 de Febrero, Año 1774, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
  - (52) Actas Capitulares, Cabildo 7 de Junio, Año 1748, Archivo Histórico Municipal -

de Málaga.

- (53) Actas Capitulares, Cabildo 15 de Diciembre, Año 1791, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
- (54) Actas Capitulares, Cabildo 7 de Septiembre, Año 1771, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
- (55) Actas Capitulares, Cabildo 24 de Diciembre, Año 1759, Archivo Histórico Municipal de Málaga.
- (56) GARCIA MONTORO, Cristobal, "Málaga festeja la proclamación de Carlos IV", Já-bega, Rev. de la Diputación Provincial de Málaga, nº 4, Año 1973, págs. 41-42.
- (57) Actas Capitulares, Año 1789, Archivo Histórico Municipal de Málaga.